

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA.

Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigente e procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

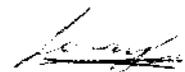
La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y normativas vigentes.

La Gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de Actas de Junta General, Libros, talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la Administración.

Muy Atentamente,



ARAY MORAN LUIS EDUARDO

GERENTE GENERAL DE

ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA